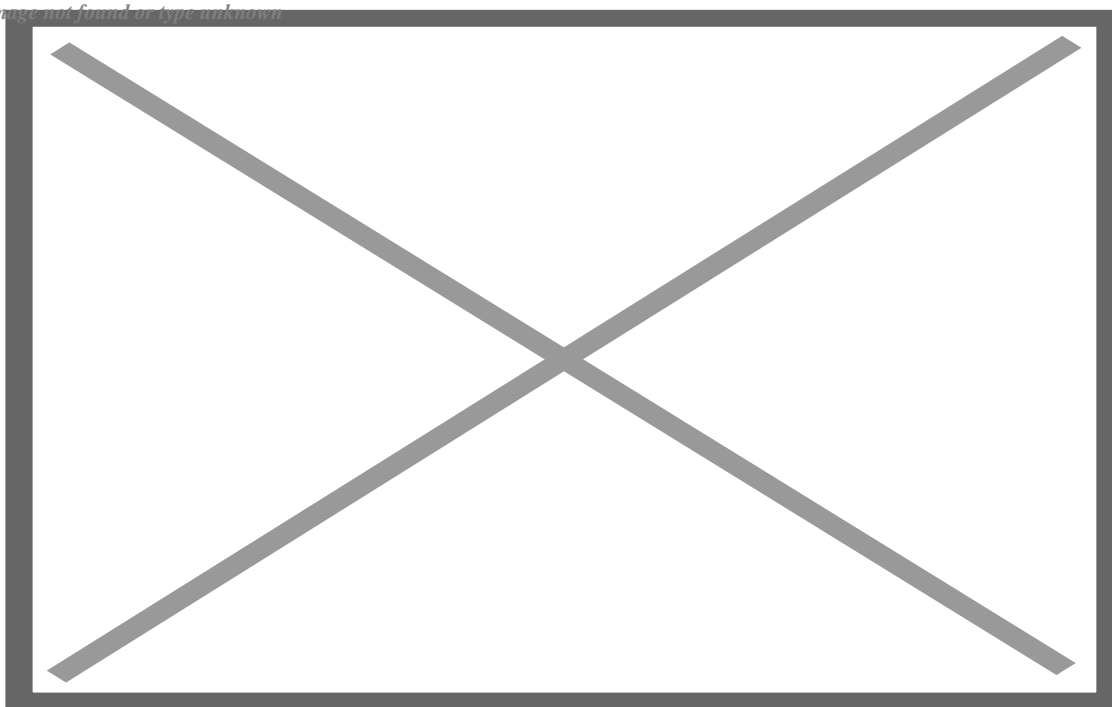


# *México investigará fantástica leyenda del "tesoro" de Porfirio Díaz*

---

Image not found or type unknown



**Porfirio Díaz. Foto: Dominio Público**

Ciudad de México, 15 feb (RHC) El Gobierno de México investigará la existencia de un "tesoro" de más de 830 billones de pesos (41 billones de dólares) que se habría depositado en cuentas extranjeras durante la época del Porfiriato para los mexicanos despojados de sus tierras.

Dinero con el cual, el país podría convertirse en una potencia mundial o, por lo menos, dotar a cada mexicano con 80.000 pesos.

El 19 de enero de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado sobre la existencia de un supuesto "tesoro" depositado en cuentas extranjeras entre 1910 y 1920, el cual podría repatriarse al país para apoyar a los mexicanos.

En esa ocasión, el mandatario aseguró que tenían conocimiento de esa versión, pero que no contaban con evidencias; sin embargo, pidió al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, que investigue la veracidad de dicha información.

La historia del supuesto legado del Porfiriato, período de 30 años en el cual gobernó Porfirio Díaz, resurgió luego de que durante 2020, Mauricio Montijo, administrador único y agente liquidador en el Fondo Mixto Privado de Patrimonio Autónomo (FMPPA), expresó en entrevista para Grupo Fórmula que hay un "tesoro oculto" para los mexicanos.

El presunto "tesoro" que se dejó en cuentas extranjeras para los mexicanos es de más 830 billones de pesos (41 billones de dólares). Según Rogelio Amparan, integrante del FMPPA, en caso de que el dinero pudiera traerse al país, México se convertiría en una potencia mundial.

"Nosotros lo vamos a verificar, porque si esto es real o lo tenemos, México se va a convertir realmente en una potencia, porque para hacer todo lo que quieres, necesitas recursos", explicó Amparan en entrevista con Infobae.

La historia se remonta a 1821, cuando México se independizó de la Corona española, momento en el cual comenzaron a generarse una serie de depósitos "fuera de libro" para indemnizar a los dueños legítimos del territorio mexicano por la extracción de la riqueza natural.

Pero fue hasta el Porfiriato, cuando tales aportaciones cobraron mayor importancia, en gran medida por el crecimiento económico que generó la apertura a las inversiones extranjeras. Según el economista Timothy J. Kehoe, "el Porfiriato fue el período, excepto por el período de sustitución de importaciones de 1950-1981, en el que México es comparable con Estados Unidos".

Posteriormente, bajo el mandato de Plutarco Elías Calles, quien gobernó de 1924 a 1928, se emitió un decreto para iniciar con la indemnización de los pueblos indígenas en el futuro, monto que se conformó a partir de los depósitos acumulados y un avalúo de las tierras mexicanas.

"Los depósitos mismos forman algo que se llama Cuenta Única del Capital de Apoyo (CUCA) de la cual toda la población se convierte en socio activo. Han pasado tres generaciones de 33 años y México tiene el derecho de cobrarlo hasta la cuarta generación, pero México debería estar recibiendo los dividendos de esa cuenta única de aportación para distribuirlos entre toda su población", detalló Mauricio Montijo Lucero, administrador único y agente liquidador del FMPPA.

En este contexto, Montijo Lucero adquirió el derecho de administrar el fondo por el nombramiento que se le dio a su familia, cuando Elías Calles, en 1928, inició el proceso de registro a partir de la actualización de comités particulares de todas las comunidades indígenas del país.

"Fue la abuela, el papá y después Mauricio el único que ha venido dando seguimiento. Le fue conferido este derecho cuando se vencen esos 33 años, después de aquellos depósitos en ese tercer período México ya puede acceder automáticamente a través de su representante común a los rendimientos que ha generado esa cuenta y esos rendimientos enormes. Mauricio habla de 822 millones inicialmente, pero ahorita vamos en ochocientos treinta y tantos", asegura Amparan.

Sin embargo, se necesitaría de la intervención del Estado mexicano, con el respaldo de un cuerpo diplomático, para que el Fondo Mixto Privado de Patrimonio Autónomo pueda iniciar con los trámites de repatriación de los recursos.

Por ello, los integrantes del FMPPA tomaron con optimismo las declaraciones del mandatario mexicano el pasado 19 de enero, cuando solicitó al secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, que investigara sobre la supuesta fortuna depositada en cuentas extranjeras.

"Hemos escuchado esa versión ya en otras ocasiones, pero no tenemos evidencias. No hay pruebas de que esto sea real. Desde luego no cerramos ningún expediente que tenga que ver con estos hechos, con la posibilidad de que haya dinero en el extranjero que sea de México, eso no prescribe. Si se investiga, si se tiene elementos, si se prueba, si es real, entonces el Gobierno actuaría para demandar la devolución de esa riqueza en beneficio del pueblo de México", indicó.

En tanto, Ampara sugiere que si se logran recuperar dichos recursos México podría adquirir independencia financiera e, incluso, distribuir parte del dinero entre los 2.458 municipios del país. Para ello, propone generar una inversión en cuatro ejes principales: educación, salud, desarrollo económico y alimentación. **(Tomado de Sputnik)**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/247700-mexico-investigara-fantastica-leyenda-del-tesoro-de-porfirio-diaz>



**Radio Habana Cuba**